

MAERKIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

3888

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 29 de Junio de 1994

Precio S. / 300

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital y reforma integral del estatuto de la compañía LA-BORATORIOS CARDY CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaiti, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002590 el 27 JUN 1994 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Luis Davo Álvarez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. 3.- PRÓRROGA DE PLAZO.- La compañía prorrogó su plazo de duración de TREINTA AÑOS a CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. 4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'250.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00 5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 4'250.000,00. 6.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: DR. JOSE LUIS DAVO ALVAREZ, Y MARIA DE LOS ANGELES DE REGUERO GUTIERREZ. 7.- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.- Las principales reformas estatutarias se refieren a: DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina LABORATORIOS CARDY CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la instalación de laboratorios y fábrica donde se producirán cremas de todo tipo, shampoo, lociones, crema bronceadoras, lápicos labiales, productos higiénicos, productos de limpieza y productos de belleza en general; a la fabricación, distribución, comercialización, importación de productos de consumo humano, así como de las materias primas que sirvan para tal efecto. También se dedicará a la fabricación, distribución, representación, consignación de productos químicos, materia activa o compuestos para la rama veterinaria y/o humana, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos que sirvan para producir el envase de los productos que ésta produce... CAPITAL.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la Representación Legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, junio 27 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL